



18 de octubre de 2019

(19-6819)

Página: 1/1

Original: inglés

**INDONESIA - IMPORTACIÓN DE PRODUCTOS HORTÍCOLAS,  
ANIMALES Y PRODUCTOS DEL REINO ANIMAL**

**INFORME DE SITUACIÓN RELATIVO A LA APLICACIÓN  
DE LAS RECOMENDACIONES Y RESOLUCIONES  
DEL OSD PRESENTADO POR INDONESIA**

*Addendum*

La siguiente comunicación, de fecha 17 de octubre de 2019, dirigida por la delegación de Indonesia al Presidente del Órgano de Solución de Diferencias, se distribuye de conformidad con el párrafo 6 del artículo 21 del ESD.

---

Indonesia presenta el presente informe de conformidad con el párrafo 6 del artículo 21 del Entendimiento relativo a las normas y procedimientos por los que se rige la solución de diferencias (ESD).

Indonesia desea referirse al informe de situación que presentó en las reuniones anteriores del OSD en el que comunicaba que ha completado la fase de promulgación de los nuevos Reglamentos del Ministro de Agricultura y el Ministro de Comercio relativos a la importación de productos hortícolas, animales y productos del reino animal pertinentes para estas diferencias.

El Presidente examinará los proyectos de enmienda de las leyes pertinentes, junto con los textos académicos correspondientes, relativos a la medida 18. No obstante, Indonesia se encuentra actualmente en proceso de transición al nuevo Parlamento y a la nueva administración gubernamental.

Indonesia seguirá manteniendo conversaciones con los Estados Unidos y Nueva Zelandia sobre cuestiones relacionadas con las recomendaciones y resoluciones del OSD.

---